

Palma de Mallorca

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Conquistador-30-bajos.

Teléfono, 27

HORAS DE DESPACHO

Redacción: de 14.10 de la noche.

Administración: desde las 8 m.

# La Almodaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Sábado 2 de Mayo

PRECIOS DE ABONO:

España 1.25  
Extranjero (Unión Postal) 2.50  
Ultramar 2.50

Número suelto

## OFICIALES ZAPATEROS

Cortadores.—Montadores.—Desviradores.—Aparadores.—Soladores á escarpin y Soladores á suela doble.

Se necesitan en la fábrica de Calzado Calle de la Fábrica núm. 16. (Arrabal de Sta. Catalina.)

## Sulfato de cobre

Clase superior

Gabriel Alzamora-San Miguel, 61 y 63.

## Telegramas

(DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES)

Por Cataluña

Barcelona 1.º á las 1.30 t.

En Tarrasa, Sabadell y los pueblos cercanos á Barcelona reina completa tranquilidad.

Igual aspecto presenta Manresa, donde trabajan algunas fábricas.

En Sabadell se trabaja en la mayoría.

Una pequeña manifestación que se había organizado en Vich y que intentaba circular por la vía pública, ha sido disuelta por la fuerza.

Amenguat.

## Nuevas noticias

Barcelona 1.º á las 1.50 t.

Reina completa tranquilidad en toda la población.

Las calles han recobrado su aspecto normal y se ven bastantes mujeres que acuden á sus quehaceres ordinarios.

Créese que ya no se celebrará el meeting monstruo que se había anunciado.

Los organizadores deseaban celebrarlo en la Plaza de Toros, pero ha sido completamente imposible enclenchar las reses que destinadas á una próxima corrida estaban sueltas en el redondel.

En vista de esta imposibilidad se pensó en trasladarlo al Hipódromo, pero después se ha desistido á causa de varios inconvenientes entre ellos la distancia. Amenguat.

## Por la tarde

Madrid 1.º á las 5.45 t.

Hasta este momento siguen siendo satisfactorias las noticias que se reciben del movimiento obrero.

En ninguna capital ni pueblo de España ha sucedido, que se sepa, trastorno grave ni novedad digna de mencionarse.

En Madrid numerosas grupos de socialistas, de tres ó cuatro personas á lo sumo, se pasearon toda la tarde tranquilamente por el Retiro, sin que ni su actitud ni la menor inconveniencia hiciera necesaria la intervención de la autoridad.

Alguna mayor gravedad revisten las noticias que llegan del extranjero.

En Marsella, más de 8.000 obreros que hacían fiesta, se obstinaron en celebrar á todo trance una manifestación pública, contra el criterio y las disposiciones de aquel gobierno.

En vista de su tenacidad, la caballería cargó sobre ellos para dispersarlos, ocasionando muchos heridos.

Se han hecho varias prisiones de agitadores y anarquistas en algunos distritos de Bruselas.

Palma Escobar.

## Últimas noticias

Madrid 1.º á las 7.15 t.

A la hora en que pongo el presente despacho no ha variado la situación.

Así las noticias recibidas, como la carencia de ellas respecto á otras partes, me confirman en que el día de hoy se ha pasado tranquilamente.

Por tanto no volveré á telegrafiar esta noche, respecto al asunto, salvo que llegase algo extraordinario. Palma Escobar.

## La marina Española

en el Río de la Plata

Las personas animadas por un espíritu genuinamente español y que por un sentimiento de delicado amor propio se interesan por el buen nombre de nuestro país en el exterior tanto ó más que dentro de la propia familia y nación, no dejarán de leer con interés las noticias que contiene el siguiente relato:

Acaba de llegar á este puerto, procedente de Buenos Aires, el magnífico vapor trasatlántico Alfonso XIII que condujo allí al ex-presidente

de la República Argentina, general don Bartolomé Mitre, y por referencias de su simpático capitán señor Jaureguizar y pasajeros llegados en el propio vapor hemos podido cerciorarnos de que no son exagerados los elogios que la prensa argentina ha prodigado á la marina y á la nación española tan bien representadas por los excelentes vapores de la Compañía Trasatlántica y la oficialidad que los dota.

Nada diremos de las entusiastas demostraciones con que fué saludado el general Mitre á su llegada, cobijado bajo el pabellón de la antigua metrópoli, pues de esto se ha ocupado ya la prensa española; y ahora daremos cuenta del banquete que en la noche del 31 del pasado Marzo celebró con gran pompa y brillantez la Comisión de recepción al ilustre hombre de Estado, gloria del pasado y esperanza aún del porvenir de aquel generoso pueblo digno de sus ascendientes.

A esa fiesta, que fué ofrecida al general Mitre y al capitán y oficialidad del vapor Alfonso XIII y del Eolo por las atenciones y finezas prodigadas á aquél en su regreso de Europa, asistieron no menos de 80 personas de la mayor distinción social de aquel imperio sud-americano, desplegando un lujo y exquisito gusto con intergeniosas reproducciones del Alfonso XIII entre flores y otros delicados adornos.

El general Mitre ocupó el puesto de honor como era consiguiente, y á su lado se sentó el capitán señor Jaureguizar, siguiendo en orden el señor C. Floriano G. de los Ríos representante de la Compañía Trasatlántica y la distinguida oficialidad de á bordo.

El banquete fué por demás animado, servido con esplendor y esquisitud, y amenizado por los acordes de una brillante orquesta.

El doctor Basavillaso, como presidente de la comisión, al primer estampido de las baterías del Champagne, se puso de pie pronunciando un discurso muy sentido y elocuente en el que expresó que á que la fiesta era una débil contribución de las muchas atenciones que á los hidalgos marinos habían dispensado al futuro presidente de aquella república á donde había llegado bajo el pabellón español tan simpático al pueblo argentino. Brindó el señor Basavillaso por la proverbial nobleza del carácter español, contestándole C. Floriano de los Ríos á nombre del capitán y oficialidad del Alfonso XIII. Manifestó el señor Ríos que la Compañía que le cabía la honra de representar, se había hecho un deber de gratitud hacia la nación argentina poniendo el primer barco de su flota á las órdenes de persona de tan altos merecimientos por su brillante historia política y por las grandes dotes personales que le enaltecían, como el general Mitre; y que el capitán y oficialidad del Alfonso XIII se habían esforzado por su parte en cumplir lo mejor posible, interpretando los sentimientos de aquella Compañía en buena correspondencia á las simpatías que el ilustrado pueblo argentino ha dado pruebas de merecerle los servicios de sus vapores que constituyen un fuerte y nuevo vínculo entre los pueblos hispanos del Plata y la madre patria.

Brindó el señor Ríos por el futuro primer magistrado de aquella República el ilustre viajero del Alfonso XIII y tomó este enseguida la palabra emitiendo los conceptos más halagüeños para la raza española que ha contribuido á todos nuestros progresos—dijo—y que nos acompaña con simpatía en nuestras horas aciagas, siempre dispuesta á prestarnos su valiosa ayuda. El ilustre patriótico dió las gracias á los marinos por las muestras de aprecio que le tributaron mientras fué su huésped al través del Océano, invitando á todos los comensales á beber á la salud del marqués de Comillas, á cuyo inteligente esfuerzo se debe la prosperidad de que merecidamente disfruta la grande empresa iniciada por Antonio López, con cuyas palabras se dió fin á esa interesantísima solemidad, acompañando los concurrentes hasta su casa al general Mitre mientras la orquesta ejecutaba el brillante vals «España» con entusiastas aclamaciones del concurso.

El vapor español Alfonso XIII ha sido objeto en Buenos Aires de lo que aquellos periódicos apellidan una romería, tal fué la afluencia de visitantes que acudió, de todas las clases sociales y en particular de familias notables. En día de domingo se llegó al extremo de que la policía debiera prestar sus servicios para aminorar la confusión que el excesivo número de visitantes produjo.

Como corolario de estos relatos gratísimos para cuantos siguen con interés la marcha de nuestras relaciones comerciales con el exterior, añadiremos que, por una Comisión que pasó á bordo del vapor mencionado, se hizo entrega de una obra de arte en bronce, dedicada á la Compañía española de navegación Trasatlántica, y un magnífico cronómetro de bolsillo, de oro, para el señor Jaureguizar, capitán del vapor Alfonso XIII, todo como débil muestra—según expresó el presidente de aquella Comisión del agradecimiento del pueblo de Buenos Aires á la Compañía Trasatlántica por las muchas atenciones dispensadas al señor general Mitre.

Creemos que nuestro país puede enorgullecerse de las lisonjeras manifestaciones de aquel pueblo que tan identificado está con él por sus tradiciones y por las estrechas relaciones de familias y de intereses á cuyo fomento tanto contribuye la primera Compañía de navegación española cuyo prestigio realza el de nuestro pabellón en aquella y demás Américas á que un tiempo se extendieron los dominios de la madre patria.

## Los vinos Españoles

en Alemania

La cantidad de vinos que se consume en Alemania es difícil de calcular por las estadísticas de importación, cuyos datos se refieren á la cantidad y no á la composición. Hamburgo importó por vía marítima el año 1889, 261.502 hectolitros y exportó 91.945 hectolitros y exportó hectolitros 91.836 y por vía terrestre y fluvial importó 41.945 hectolitros y exportó 157.692 hectolitros; pero en estas dos cantidades hay gran diferencia si se tiene en cuenta el análisis de los vinos: casi todos los que aquí se reciben tienen graduación alcohólica mayor de 15 grados; los que se exportan preparados para consumo tienen 11 grados en las clases de pasto, la graduación ordinaria á los generosos, que preparan con mostos reforzados con extractos, alcohol y éteres.

En esta ciudad casi todos los negociantes de vinos son fabricantes, y procuran imitar los Burdeos, Borgoñas, Oportos, Jerez y los del Rhin, produciendo muy barato para que el precio estimule al comprador; existen fábricas que ofrecen el tipo Claret á seis marcos caja de 12 botellas, Jerez á siete marcos la caja, y Oporto, á 7,50 marcos. Es seguro que tan pronto como se reciban aquí vinos genuinos de España afinados y añejados convenientemente, y sin gran pretensión en los precios, nuestras marcas han de acreditarse, y estos mismos comerciantes encontrarán más ventaja en beneficiar de sus relaciones mercantiles, y abandonarán esta industria de drogas que sólo consumen países donde no hay noción de lo que es y vale el vino natural. Los derechos de aduana que paga el vino en este imperio son 30 pesetas por 100 kilogramos, envase comprendido, lo que eleva á 36 pesetas el importe por hectolitro el gasto de aduana; aquí no hay impuesto de consumo; los pagos se verifican á tres meses fecha ó al contado con rebaja de 2 por 100.

Los precios de los vinos entre España y Hamburgo suelen ser los siguientes:

Desde Cádiz 22 pesetas la pipa jerezana: frutas secas y artículos análogos, 44 pesetas la tonelada.

Desde Valencia y Denia, naranjas, 2,50 pesetas caja; pasas, 38 pesetas cada 80 medias cajas; pimiento, almendras, etc., 44 pesetas los 1.000 kilogramos; vino, 24 pesetas pipa.

Gastos en Hamburgo: Almacenaje en el muelle, 5 céntimos por 200 kilogramos y día; transporte del muelle por tierra, 12 céntimos cada 200 kilos. Una pipa de vino, de gastos 1,12 pesetas por transporte á los docks, 0,75 peseta almacenaje por un mes, 0,63 peseta por la colocación, y 1,50 pesetas por 1.000 seguro contra incendios.

## Término

del conflicto portugués

Los últimos telegramas recibidos dan como terminado el conflicto pendiente entre Inglaterra y Portugal con motivo del incidente de Beira.

Alguna oposición, ó, mejor aún, algún disgusto han manifestado ciertos elementos de la ciudad del Cabo; pero, ante la actitud del alcalde, se ha desistido de una manifestación que se proyectaba para protestar contra la acción del Gobierno de Londres.

En la costa oriental de Africa ha sido recibido el acuerdo que pone término al incidente, y los ingleses, en virtud de la libertad de navegación, han comenzado á remontar el río Pungue para mantener el tráfico con sus posesiones interiores de Mashonaland.

El Gobierno inglés ha enviado algunos cañoneros el río Pungue á las órdenes de un oficial de marina, á fin de que esté y el óculus inglés impidan que haya quien, á la sombra de la bandera inglesa y de la protección de Inglaterra, cometa abusos.

Las bases del arreglo son que los agentes de la Compañía Inglesa de Sud Africa abandonarán las casas de la Compañía en Mozambique, en Masskese, tan pronto como lleguen allí los portugueses, que lo verificarán en breve.

También dice de Lisboa que las negociaciones para la ultimación del tratado van muy adelantadas y con esperanzas de éxito.

## Un carnicero aristócrata

Leemos en El Eco de Castilla: No sabemos qué fundamento tenga la siguiente noticia que ha circulado por Valladolid estos días:

Dícese que un honrado y conocido industrial de esta población, de oficio carnicero, que tenía la desgracia de ignorar su origen, ha venido recibiendo la cantidad anual de mil duros, que un sugeto iba á entregarle invariablemente al llegar el día 23 de Diciembre. Con lo cual resultaba que le tocaba todos los años la lotería, sin necesidad de echar.

El industrial en cuestión firmaba al misterioso caballero un recibo de los mil duros, y no se metía en más averiguaciones.

Pues bien: parece que hace poco falleció en Madrid una lijada dama, y al abrir su testamento ha resultado instituido por único heredero de su cuantiosa fortuna y títulos el indicado industrial valletiano, quien por lo tanto cambiará su modesto despacho de uno de los mercados públicos por la aristocrática corona de distinguida estirpe.

## Fuerzas permanentes

del ejército y de la armada

He aquí los proyectos de ley presentados ayer al Congreso por los ministros de la Guerra y de Marina.

El primero dice así: Artículo 1.º La fuerza del ejército permanente en la Península para el año económico de 1891-92, se fija en 90.916 hombres.

Art. 2.º La de Cuba y Puerto-Rico será, respectivamente, de 20.814 y 3.126 hombres de tropa, fijándose en 10.190 la de Filipinas para el año 1891.

El de la armada es el siguiente: Artículo 1.º Las fuerzas navales que para atenciones generales del servicio, policía y vigilancia de las aguas jurisdiccionales de la Península é islas adyacentes, estaciones navales de la América del Sur y provincias de Ultramar, deben figurar durante el año económico de 1891 á 1892, serán las siguientes:

Península é islas adyacentes.—Escuadra de instrucción: 3 buques de primera clase y uno de segunda, armados por todo el año; dos buques de primera clase armados por nueve meses y tres en primera situación.

Buques para comisiones en la Península, Canarias y Río de Oro: Dos de segunda clase armados todo el año; uno de tercera ídem, y uno de segunda armado para seis meses.

Comisión hidrográfica y escuelas: Un vapor de ruedas, armado por todo el año; una corbeta de vela; escuela de guardias marinas, armada por ocho meses; una ídem de id. para aprendices marinos, armada por todo el año; una fragata escuela de aspirantes de marina, ídem; una ídem, escuela de torpedos, ídem; tres fragatas depósitos flotantes de marina, ídem.

Torpederos: uno armado para todo el año; 10 armados por tres meses, y nueve en reserva; cuatro por tres meses y nueve á cargo de las brigadas torpedistas.

Divisiones navales.—Departamento del Ferrol: dos cañoneros torpederos en primera situación económica, por tres meses.

Cádiz: Un crucero de tercera clase, sin protección, armado por seis meses; un cañonero torpedero en primera situación, por tres meses.

Cartagena: Un cañonero torpedero en primera situación por tres meses; 3 buques de primera clase en tercera situación, por todo el año.

Resguardo marítimo: 2 vapores de ruedas, una goleta, 11 cañoneros y 49 lanchas y escampavías.

Art. 2.º Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el artículo anterior, y cubrir el servicio de los arsenales y departamentos marítimos de la Península, se fijan 6.404 marineros y 3.794 individuos de infantería de marina.

Art. 3.º y 4.º En la estación naval del Sur de América: 1 crucero de tercera clase armado por todo el año, con 131 marineros y 22 soldados.

Los arts. 5.º al 11 fijan las fuerzas para Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Fernando Póo, con

1.484, 97, 2.108 y 32 marineros respectivamente, y 130 soldados de infantería de marina para Cuba, y 383 para Filipinas.

### Nuestros vinos en Francia

Cada día que pasa se agrava más y más la tirantez de nuestro comercio de vinos en el mercado francés. Y se hace preciso que el ministro de Estado comunique energicas instrucciones á nuestro embajador en París y que el señor duque de Mandas lo haga á la vez á nuestros consules, si no han de quedar desamparados nuestros exportadores y cosecheros, á quienes no se contentan las autoridades francesas con causarles los perjuicios consiguientes á la confiscación de la mercancía, sino que les tratan como á vulgares criminales, exigiéndoles la responsabilidad personal subsidiaria establecida en la ley de 1851 para los falsificadores.

Así lo ha comunicado la Cámara de Comercio de Cetta á los diputados de la Cámara de Comercio de Venecia, Sres. Garcia Monfort y Amaient, en un extenso telegrama en que, á más de los atropellos que denuncian, manifiestan que el gobierno francés, dejándose imponer por las exageradas corrientes proteccionistas que allí se han desenvuelto, parece que propende á rescindir de hecho nuestro tratado de Comercio, ya que legalmente no ha llegado aún la fecha de su terminación. ¿Qué hace en cambio nuestro Gobierno? ¿Están á la altura de las circunstancias? ¿Protegen cual merecen á nuestros exportadores? ¿Toman las medidas que en tales casos aconseja la previsión y exige el interés patrio? ¿Ha utilizado los medios que tiene á su alcance toda administración por la reciprocidad de sus relaciones, y que es lícito emplear cuando se va la sistemática tendencia de lastimar los intereses creados y ejercitables al amparo del tratado? Mucho lo dudamos, y por ello escitamos su celo si no quiere que carezamos de prestigio para cuando llegue la oportunidad de hacer el nuevo tratado.

Por el momento creemos deber practicar inmediatamente las gestiones necesarias para que se lleven á cumplido efecto las peticiones de la Cámara de Comercio de Cetta y los cosecheros y comerciantes que se hallan con los vinos detenidos en esta plaza, París, Burdeos y Marsella, y que la Comisión de diputados que está ocupándose de estos asuntos, expuso ayer tarde al señor subsecretario de Estado por no hallarse el ministro en su departamento, á consecuencia de la enfermedad que padece, y que sintetizamos en los extremos siguientes:

- 1.º Que se conceda el libre tránsito de almacén á almacén (depósitos particulares) para que los dueños ó consignatarios de los vinos procedan á las manipulaciones necesarias, á fin de que queden con las condiciones exigidas por la ley antes de dedicarlos al consumo.
- 2.º Que todos los vinos que existen detenidos en las Aduanas francesas y cuya libre entrada no consiente el Gobierno, por efecto de los análisis periciales practicados, les sea permitida su reimportación á España.

### Opiniones del socialista Bebel

Bebel, el diputado obrero, miembro del Reichstag alemán, más popular quizás que hay en su país, es contrario á la huelga permanente.

En las presentes circunstancias, cuando la opinión está preocupada con esta clase de cuestiones, es útil saber el juicio que sobre ellas forma el diputado obrero.

Interrogado Herr Bebel hace algunos días por un reporter, contestó:

«Aquí no hemos pensado en la huelga internacional. Eso es sencillamente inconcebible. ¿De dónde íbamos á sacar el dinero para sostenerla? Si estuviéramos seguros de la cooperación de todos los trabajadores del mundo, no necesitaríamos la huelga para nada. Tendríamos lo que nos hiciese falta. Pero en la hora presente estamos muy distantes de obtener el concurso de todos, y, por lo tanto, la huelga internacional nos produciría más daños que beneficios. En caso de huelga es costumbre que los que trabajan socorran á los que abandonan sus ocupaciones, y si todos fuéramos huelguistas ¿de dónde nos iban á salir los auxilios? Creo imposibles hasta las huelgas nacionales. Los belgas propusieron en el Congreso minero de París la huelga nacional, pero cuando regresaron á su país y tocaron de cerca las dificultades del problema, reconocieron la imposibilidad de resolverlo y han abandonado por completo la idea.»

«Lo que debemos hacer es organizarnos en previsión de futuros acontecimientos. Tendremos reuniones en toda Alemania el día 3 de Mayo, pero sin celebrar manifestaciones porque las autoridades no nos las permitan. Nos moveremos dentro de la ley porque es de la más alta conveniencia el no indisponernos con el gobierno.»

«Cualesquiera que sean nuestras reivindicaciones para un remoto porvenir, y para el porvenir los socialistas de todo el mundo están de perfecto acuerdo, nuestras peticiones de ahora son muy moderadas. Todavía no podemos conseguir la jornada de ocho horas, pero si la logramos de diez, y además se nos concede la libertad de la prensa y el derecho de celebrar

manifestaciones públicas al aire libre, nos daremos en la actualidad por satisfechos.»

«No somos una raza amiga de manifestaciones públicas, pero aun así, si las autoridades nos las consintieran garantizo que formaríamos en línea más de trescientos mil trabajadores.»

### Observaciones de un antropólogo

**Enfermedades profesionales**  
La inhalación de polvos da lugar á numerosas enfermedades de los órganos respiratorios, conocidas genéricamente con el nombre de *pneumosis*, y que constituyen una predisposición á la tisis tuberculosa. Entre los trabajadores, cuya industria produce polvos metálicos, se mencionan 21 grupos, entre los cuales dan la mayor proporción de tísicos los afiladores de agujas (69.8 por 100) y la menor los latoneros (6). Entre los trabajadores cuyas industrias producen polvos minerales, se citan ocho grupos, de los que el mayor contingente de tísicos los dan los que trabajan la piedra sílex (86 por 100) y el menor los diamantistas (9). Entre los trabajadores cuyas industrias producen polvos vegetales, dan el mayor contingente de tísicos los cigarreros (86.9 por 100) y el menor los mineros (0.8). Entre los obreros de industrias que producen polvos animales, los fabricantes de cepillos dan un contingente de tísicos de 49.1 por 100 y los pañeros de 10 por 100. Y por último, en ocho profesiones no agrupadas en las anteriores, los vidrieros dan el mayor contingente de tísicos (35 por 100) y los carniceros el menor (7.9).

Añádase á esa enfermedad las que produce la larga exposición á los vapores sulfurosos, nitrosos, al cloro, al ácido clorhídrico y las intoxicaciones profesionales que producen el plomo, el cobre, el mercurio, el arsénico, el fósforo, la bencina, nitrobenzina, fuschina, anilina, sulfuro de carbono, etc., no habiendo bastante lugar en este extracto para hacer mención de todos los trastornos patológicos que se mencionan en los libros que de esto tratan.

Dejémosse de esto que la industria es una gran consumidora de vidas humanas y que necesariamente se ha de nutrir con sangre y con despojos orgánicos.

### Salario y alimento

Desde 1853 hasta 1877, se ha demostrado que el salario de los obreros ha aumentado en las pequeñas industrias en una proporción cuyo valor medio puede calcularse en 52 por 100, correspondiéndoles á los panaderos un aumento de 74 por 100 y á los impresores de 44 nada más.

El aumento del salario dice poco si no se lo relaciona con los gastos que el obrero necesita hacer para nutrirse, y éstos son en algunas naciones tan considerables, que apenas compensan el aumento de jornal. Para atender á las necesidades de su vida el obrero tiene que gastar de su jornal:

En España . . . . .	67 por 100
En Italia . . . . .	64 —
En Alemania . . . . .	50 —
En Bélgica . . . . .	45 —
En Francia . . . . .	40 —
En Inglaterra . . . . .	33 —
En los Estados Unidos . . . . .	27 —

Esta ventaja que parece en favor de los Estados Unidos, se debe á que en ningún parte como en América está el trabajo tan bien organizado, ni tan favorecidos la iniciativa industrial y el espíritu de asociación.

### NOTICIAS

#### Del Extranjero

En los centros oficiales se hace la siguiente declaración.

«Se convino un acuerdo entre los gobiernos inglés y portugués respecto de las estipulaciones del art. 3.º y el *modus vivendi* sobre el tránsito.»

El artículo estaba anulado en vista de la ocupación de Masekesse por los ingleses.

El Marqués de Salisbury comunicó oficialmente que había ordenado el abandono de Masekesse.

«Esta orden será transmitida á dicho punto por las autoridades portuguesas.»

Con objeto de evitar futuros conflictos, á propuesta del Gobierno portugués irá un cónsul británico á Pungue.

La navegación del río portugués quedaba sujeta á los reglamentos de aduanas de Mozambique, que excluyen los cargamentos de armas.

Estas negociaciones mediaron entre el 12 y el 13 del corriente. (Abril)

Por lo tanto los apresamientos del 15 del actual (Abril) de dos vapores ingleses por las autoridades de Mozambique, eran correctos.

«El Gobierno portugués ha recibido nuevas seguridades de un pronto y satisfactorio arreglo sobre el incidente de Beira.»

Acercá de las declaraciones hechas respectivamente en las Cámaras de los Lores y de los Comunes por el Marqués de Salisbury y Sir J. Ferguson, los periódicos oficiosos pretenden que no debe atribuirse carácter de hostilidad al envío de tres cañones ingleses á la desembocadura del Pungue, por que suponen que la mi-

sión de dichos buques será hacer cumplir los acuerdos que se adopten.

Sobre este punto, el Marqués de Salisbury se expresó en estos términos en la Cámara, de los Lores, según un despacho oficial recibido en Lisboa.

«Portugal nos propone que establezcamos un cónsul en la desembocadura del Pungue. La proposición es razonable, y espero aceptarla provisionalmente, nombrando al efecto á un oficial de marina.»

«Esta medida será probablemente convenida por ambos Gobiernos.»

Segun noticias fijas relativas al incidente de Beira, el Gobierno portugués ha recibido un ultimatum del Marqués de Salisbury, en el que se consigna que de no acceder á las facilidades reclamadas, para utilizar el río Pungue hasta las esferas de la influencia inglesa, conforme al *modus vivendi* establecido, Inglaterra adoptaría las medidas conducentes á asegurar el respeto á los compromisos contraídos en el tratado, y que estas medidas serían de resultado desastroso para los intereses de Portugal en aquella región.

### De Madrid

Se confirma que el señor Gamazo no quiere volver á la comisión de actas, á causa de las injusticias cometidas por la mayoría. Parece que le seguirán los señores Capdepón, Azcárate y Muco.

La comisión de amnistía celebrará una conferencia con el general Azcárraga á fin de buscar una fórmula que permita que aquellos de los militares sublevados que no sirvieron el tiempo necesario para optar al retiro, puedan obtener por lo menos el *minimum* de derechos pasivos.

El embajador de Inglaterra y el exministro inglés lord Rosebery, visitaron á Toledo. En la estación les aguardaron el gobernador y las demás autoridades y les acompañaron en su excursión y visita á los monumentos. El exministro inglés estuvo primero en Madrid pero pasó desapercibido.

Al propósito de la cuestión de la carta dirigida por el señor Cánovas del Castillo á un elector que consideraba amigo suyo político, hizo el jefe del Gobierno estas dos declaraciones, de una realidad y de una evidencia notorias:

1.º Que siendo los instrumentos de gobierno no en el régimen constitucional los Gobiernos de partido, es ilógico en el orden de las ideas, y sería empresa vana en la práctica, incomunicar á los jefes con sus masas, porque valdría tanto como exigir que se disolviesen los partidos al llegar al poder.

Y 2.º Que la coacción no cabe con los amigos, porque la coacción es violencia moral, reñida con la amistad.

Esto mismo, añade *La Correspondencia*, no lo ha contradicho nadie jamás. Otra cosa sería antiliberal y antiparlamentaria. Y suponer que ni se han escrito esas cartas antes, ni se escribirán en el porvenir, es negar todo lo sucedido y afirmar lo que no se ha de cumplir; como resulta una verdadera hipocresía alarmarse del ejercicio de un derecho que han usado todos y de una costumbre no contradicha por ninguno.

Decir al país que está en el secreto de todas las cartas, que la del señor Cánovas á uno que como amigo considera es cosa nueva, es decirle una cosa de la que hará el país seguramente el caso que merece.

El ex-presidente del Poder ejecutivo de la República ha expuesto á un redactor de *El Imparcial* su criterio acerca de la cuestión obrera.

Piensa el señor Salmerón que á la solución de la cuestión presente deben concurrir todos los elementos de la sociedad. La acción del Estado, la de los organismos particulares y la del individuo. Los que sostienen que el Estado no deba intervenir en estas cuestiones, que son necesidades tanto del Estado mismo como del individuo, sostienen un grande error.

Pues qué, ¿no interviene el Estado en las cuestiones religiosas, siendo así que las creencias son una cuestión puramente subjetiva, exclusiva de la conciencia del individuo, é interviene, no sólo respecto de los ciudadanos que profesan una religión positiva, sino hasta con relación á aquellos que no creen en una finalidad de otra vida ni en la existencia de un ser suprasensible y superior creador de todo?

Pues si el Estado interviene en esto, que es lo que más alejado debiera estar de sus funciones, ¿cómo negarle el derecho, y hasta el deber, de intervenir en esta cuestión social, que reviste caracteres políticos y económicos tan importantes para la vida y relaciones del individuo, del Estado mismo y de la sociedad toda?

Tiene, no sólo derecho, sino obligación de constituir una vida armónica, un estado de derecho para el mismo y para las personas.

Es ésta una necesidad universalmente sentida, y á la cual no podrá escapar pueblo alguno.

«El señor marqués de Cerralbo ha dirigido un manifiesto al partido carlista sobre la imprescindible necesidad de que éstos luchen en las próximas elecciones municipales, lo mismo en la más populosa ciudad que en la más apartada y reducida aldea.»

En dicho manifiesto se dice también que el partido acudiría á esta campaña con solas sus fuerzas, y por excepción, si en determinados puntos hubiera de hacerse coalición alguna, las

Juntas regionales y de provincia determinarán su alcance y forma, para lo cual tienen autoridad é instrucciones suficientes.

### De las Provincias

En la zona del litoral de Castellón se observa alguna animación en el embarque de vinos, aunque los precios presentan muy pocas oscilaciones.

En la capital y demás puntos productores de naranjas hay gran movimiento, haciéndose muchas demandas y vendiéndose á 22.50 y hasta 30 pesetas el millar.

La cosecha de trigo y cebada en el Alto Maestrazgo presenta muy mal aspecto, por efecto de la sequía.

Los precios de estos productos tienden al alza.

Dicen de Córdoba, que haciendo en el teatro la zarzuela *¡A tu suspiramos!* al llegar á la escena en que desde un palco toman parte en la representación dos actores, el Gobernador de la provincia que estaba en el coliseo audió á mandar callar y prender á los referidos actores.

Enterada la autoridad que la espora era según el libreto de la obra, tal y como se efectuaba, desistió de sus propósitos, abandonando el teatro no muy satisfecho de la «gimnasia involuntaria» que había hecho.

Con motivo de haber sido nombrado cronista hijo predilecto de la ciudad de Córdoba el insigne literato D. Francisco de Borja Pason, sus amigos y admiradores le obsequiaron en la noche del jueves con un banquete, en el cual estuvieron representadas todas las clases sociales y todos los partidos políticos, pagando de este modo merecido tributo de consideración y de cariño á uno de los hijos más ilustres y más modestos de aquella capital.

En el domicilio de un ex-teniente de artillería en Granada (Barcelona) se encontraron seis paquetes de dinamita, estopines, mechas, bombas explosivas y varias armas.

Las autoridades de Cádiz han adoptado precauciones para que no falte el alumbrado por gas en el caso que los obreros se desaren en huelga.

El Gobernador civil de Bilbao, ha consultado al Gobierno acerca de si debe consentir la procesion cívica del 2 de Mayo. El señor Silveira ha contestado dejando la resolución al criterio del alcalde de aquella villa.

Hace varias noches, y estando junto á la farola del muelle de Levante, en Alicante, un caballero vió que se aproximaba una señora de porte distinguido, que arrojaba el negro velo que la envolvía sobre el pedestal del faro, que depositaba allí un pliego sobrescrito y que se dirigía (creyéndose sin duda completamente sola en aquel sitio), hacia la misma punta del muelle, disponiéndose á precipitarse en el mar resuelta á hallar una segura muerte en el fondo del negro abismo que bajo sus pies se abría.

El caballero comprendió desde los primeros instantes aquellos suicidas propósitos, y antes de que pudiera consumarse tan trágico episodio, asíó por la cintura á la infeliz señora, que anegada en llanto expuso á dicho señor que tenía poderosos motivos para tan terrible resolución; pero la desgraciada señora—de noble porte y hermosa presencia—se dejó acompañar por aquel caballero hasta la población, donde la rogó que olvidase el hecho y la consintiera guardar el secreto de su nombre.

### De la Capital

Anoche repartimos á los suscriptores de *Palma* un suplemento con los telegramas referentes á la cuestión obrera y con el extracto de la sesión verificada en el Ayuntamiento.

Los suscriptores de fuera de Palma, lo recibirán juntamente con este número.

El vapor *Islaño* abandonó nuestras aguas ayer á las cinco de la tarde para verificar la anunciada expedición á Barcelona, en donde es probable que puedan ver satisfecho su deseo los cargadores á cuya instancia se verificó la expedición.

Nuestro colega *Las Baleares*, semanario que era desde su aparición, empezó ayer á publicarse como diario, en cuya forma seguirá defendiendo las doctrinas del partido republicano á que pertenece.

Reitera el saludo que dirigió á la prensa con un afectuoso apretón de manos, al cual correspondemos gustosos, deseando que halle en la nueva forma adoptada las mayores facilidades y los menores inconvenientes.

Ayer por la mañana pasó á mejor vida la señora madre de nuestro amigo querido D. Alejandro Rosselló y Pastor.

Comprendemos el dolor justísimo que embarga el ánimo del Sr. Rosselló, con tanto mayor motivo cuanto que idolatraba en la que le dió el ser y á la cual prodigó siempre los mayores cuidados. Esta pérdida, por lo tanto, ha debido causar á nuestro buen amigo un sentimiento profundo, en el cual tomamos parte, deseando con toda el alma halle pronto consuelo y conformidad.

El entierro de la finada se verificó á las cinco y media de la tarde, siendo tan lucido como correspondía á una señora, como ella virtuosa y

estimada, y tan concurrido por toda clase de personas, como merecía, quien como el señor Rosselló posea tantas amistades y relaciones en esta ciudad.

El miércoles, en la casa número 3, de la calle de Ribera en la villa de Algaida habitada por D. Juan Pons Oliver, se cometió un robo, consistente en dos billetes de banco de 250 pesetas cada uno y 150 pesetas en monedas de oro de cuño antiguo de 21 reales y cuartillo.

A pesar de haberse practicado muchas diligencias para averiguar quien fuese el autor de este delito, hasta la hora presente no ha podido saberse.

A pesar de no hallarnos todavía en época en la cual escasee el agua en esta ciudad, desde hace días no la tiene el encargado de cultivar las hostalizas y demás plantas que se destinan a los enfermos en el huerto del Hospital Provincial.

Suplicamos al encargado de la distribución del agua que se acuerde en los turnos que prepare, del mencionado huerto.

La sociedad «Círculo Tradicionalista» de esta capital celebró junta general el jueves por la noche, con objeto de tratar sobre la actitud que convenía al partido adoptar en las próximas elecciones municipales.

El resultado fué acordar por unanimidad presentar dos candidatos recayendo la elección también unánime de los socios concurrentes en los señores D. Mariano Gual, conde de Ayamans y D. Miguel Binimelis y Quetglas, abogado.

En las cárceles de esta ciudad existían ayer los siguientes presos: A disposición de la Excelentísima Audiencia 20 varones y 7 mujeres total 27; con destino a correccional 10 varones y 4 mujeres, total, 14; a disposición de la Dirección General, 2 varones; del Gobierno Civil 1; de la Comandancia de Marina, 1; del Juzgado de la Catedral, 1; del alcalde de esta ciudad, 9 varones y 4 hembras; en el Hospital, 2 varones y 2 hembras, total 64, esto es, 47 varones y 17 mujeres.

Además ingresaron, para cumplir condena anteayer José Mateo Caballero procedente de Mahón, Vicente Moré á disposición del Alcalde y Félix Costa, procedente del penal para ser trasladado á Ibiza.

En las mencionadas cárceles se pasó anteayer la revista mensual, en la que no ocurrió ningún incidente ni novedad.

Desde ayer se halla establecido el servicio de correos en el caserío del Toranzo, los recibos y demás documentos depositados en el buzón que estará en el estanco, se recogerán diariamente á las doce y media.

Ayer siguieron los lances que ocurren diariamente frente al Huerto del Rey, con las caballerías que transitan por la calle del Conquistador y resbalan al poner el pié en la placa de tierra que cubre la arquilla consabida. Como desde el sitio en donde se halla, á esta Redacción no hay más que dos pasos fueron diferentes los conductores de carruajes que vinieron á darnos cuenta de haberse caído sus caballerías y de haberse lastimado.

Seguiremos la relación de los descalabros que ocurren.

Llamamos la atención de quien corresponda respecto al hecho que hemos visto repetir con sobrada frecuencia, de hechar espuelas de tierra en el sitio del arrabal de Sta. Catalina denominado es Terré, ó sea la calle del Vapor y su continuación hacia la del Puerto.

Como este abuso tiene sus inconvenientes, no siendo el más pequeño el de poder romperle el bautismo ó saltarse el cerebro á cualquiera que pase por la orilla del mar, creemos que vale la pena de contarle.

Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de los desertores de Marina Manuel Lopez y Lopez, natural de Granada; Juan Ruiz Roviedo, de Jerez (Cádiz); Francisco Esteban Borja de Altea (Alicante) y Francisco Alviro Michelona, de San Sebastian.

Segun anuncio publicado en el Boletín Oficial del Jueves último, se ha remitido al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Andraitx contra una providencia del Gobierno Civil de esta provincia sobre nombramiento de Recaudador de Consumos de aquella villa.

D. Pedro Bofill y Soler ha solicitado la concesión de treinta pertenencias de mineral lignito con el título «Caridad» sita en el punto denominado Can Perot, término de Alaró.

La Comisión provincial reclama el resumen de la cuenta general definitiva del año económico de 1889-90 á los Ayuntamientos de Alcudia, Algaida, Bañalbuñer, Binisalem, Búger, Buñola, Campos, Capdepera, Cotitx, Daya, Esporlas, Establecimientos, Santa Eugenia, Fornalutx, Inca, San Juan, Llubi, Lluchmayor, Manacor, Santa Margarita, Santa María, Marratxí, Montuiri, Muro, Pollensa, Porreras, La Puel-

bliz, Paiguñant, Sanellas, Selva, Son Servera, los pueblos de Menorca é Ibiza.

Además reclama dicha Comisión las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1889-90 dentro el plazo de 15 días.

El lunes próximo se reunirá en junta general el partido liberal distrital de estas islas, con objeto de acordar definitivamente la candidatura que presenta para las elecciones municipales próximas.

Ayer por la tarde un niño que jugaba en una escalera de la plaza de la Libertad tuvo la desgracia de caerse produciéndose una herida contusa en la cabeza.

Fué auxiliado por algunos vecinos y por la guardia municipal y asistido por el médico señor Alorda, el cual le practicó la primera cura declarando la herida y el estado del niño de suma gravedad.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid
Extracto del número correspondiente al día 26 de Abril.
Presidencia.—R. el decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador civil de Cuenca y el juez de primera instancia de la capital.
Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Julián González y González de la pena que le impuso la Audiencia de Avila en causa por denuncia falsa.
Otro ídem á Ricardo Rodríguez Béciz de la pena que le impuso la Audiencia de Zaragoza.
Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el Proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año económico de 1891-92.
Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.
Guerra.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas del Ejército activo para el año 1891-92.
La del día 27.
Presidencia.—Real decreto despidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Palencia y el juez de instrucción de Carrión de los Condes.

Sociedades y Corporaciones

Ferro-carriles de Mallorca
El día 3 del próximo Mayo, feria en Sineu se efectuarán además de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:
De Palma á Sineu, á las 7 mañana.
De Sineu á Palma, á las 5 tarde.
Palma 24 de Abril de 1891.—El Director General, Guillermo Moragués.

Ayuntamiento de Palma

Recaudación de Impuestos Municipales.
En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 23 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al público, que la cobranza de los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, correspondiente al 4.º trimestre del actual año económico, se verificará á domicilio desde el día 1.º de Mayo á 20 del mismo ambos inclusivos, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.—Lo que se hace saber para conocimiento de los señores contribuyentes.—Palma 29 de Abril de 1891.—El Recaudador.—Rafael Salvá.

Compañía Industrial y Mercantil de Manacor

Por acuerdo de la Junta de gobierno se abre el pago del segundo dividendo pasivo del diez por ciento sobre el valor nominal de sus acciones que se hará efectivo desde el día 15 de Mayo al 15 de Junio próximo todos los días laborales desde las nueve á las doce de la mañana en las oficinas de dicha Compañía calle de Alfonso XIII n.º 12. Manacor 29 de Abril de 1891.—El Director Industrial administrador, Antonio Ferrer y Ferrer.

Ateneo Obrero Mallorquín

El banquete Obrero que se ha de celebrar en conmemoración del 2.º de Mayo, tendrá efecto el día 3 del mismo en el local que ocupa el Casino Republicano calle de las Miñones n.º 11 á las 2 de la tarde. El servicio del banquete estará á cargo del reconocido Fondista D. Bartolomé Font, plaza Mayor (Cas Mahónes).—La comisión.

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros

La Junta de Gobierno de este Banco acordó en sesión del día de ayer conceder un nuevo y último plazo para el pago del quinto dividendo pasivo de quince pesetas por acción hasta el día 31 del presente mes, y que los accionistas que aparecen en descubierto del citado dividendo satisfagan el interés de ocho por ciento anual á contar desde la fecha del presente anuncio. Palma 1.º de Mayo de 1891.—El Administrador, Cándido Fernández.

Oficinas públicas

Alcaidía de Palma
Habiendo sido modificado por la Junta municipal el Presupuesto del año próximo de 1891 á 92 presentado por el Ayuntamiento, se anuncia al público que durante el plazo de ocho días estará de manifiesto en la Secretaría las alteraciones acordadas, á efectos de reclamación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden

de 15 de Enero de 1889.—Palma 28 de Abril de 1891.—El Alcaide, Gaspar Berga.

D. Guillermo Gelabert Agente recaudador de los recargos munitipales de las Contribuciones Territorial é Industrial.

Hago saber: que la cobranza de dichos recargos correspondientes al 4.º trimestre de 1890-91 tendrá lugar durante los días 1.º al 25 del actual, verificándose el domicilio por los recaudadores auxiliares D. Alberto Saudeix, D. Juan Isidro y D. José Torrijos desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

El cobro de cuotas del término de Palma y Arrabal y las de los contribuyentes que no hayan pagado á domicilio, se verificará por el agente D. Guillermo Gelabert en las oficinas de recaudación, durante los días señalados para el cobro á domicilio y será de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

Los indicados recaudadores auxiliares irán provistos de los documentos que acrediten su responsabilidad y cargo, que deberán exhibirlo á todo contribuyente que lo exija.—Palma primero Mayo de 1891.—Guillermo Gelabert.

Lecturas amenas

En un periódico americano leemos la siguiente anécdota que tiene todas las apariencias de un canard.

«En la biblioteca de Flammarión existe un libro encuadernado con piel humana.

He aquí la historia de ese libro:
Hace unos diez años recibió Camilo Flammarión la visita de un desconocido que le dió una ancha faja de piel, diciéndole lo siguiente:
—Señor, esta es una parte del tejido cutáneo de una dama cuyo nombre debo callar y que os profesó en vida la mayor admiración.

La dama ordenó que después de su muerte le cortasen la piel de la espalda y os la enviaran, destinándola para encuadernar con ella un ejemplar del último libro que hubiese escrito antes de su muerte. Los ejecutores testamentarios cumplieron con tal voluntad, y hoy tengo el honor de poner en vuestras manos la piel de vuestra admiradora.

Camilo Flammarión aceptó el don póstumo prometiendo utilizarlo conforme á la voluntad de la difunta, y hoy puede verse en su biblioteca un libro en cuyo lomo aparece esta inscripción con letras doradas.

«Encuadernado en piel humana (mujer).—1882.»

Le Temps de Paris ha publicado estos últimos días algunas noticias acerca de la auténtica en el antiguo Museo de los que se encuentran en el Louvre.

Mr. German Bapst, que se ha ocupado ya de estos objetos, comunica al periódico parisien copia de las facturas encontradas por él en los archivos, y con ayuda de las cuales ha podido reconstruir su precio.

Poupard y compañía

Palacio del Tribunal, galería del lado de la calle de la Ley, núm. 22.

Paris 19 Agosto 1890.

Servido para el uso personal de S. M. el Emperador y Rey;

Dos sombreros de castor á 60 francos. 120

243 Por reparar un sombrero y ponerle un forro picado de seda. 60

26. Por reparar id. id. 6

De modo que el famoso sombrero costaba 60 francos, y cuando se estropeaba, Napoleón lo hacía componer.

He aquí ahora la factura de la casaca:
Lista de los objetos hechos por Le Jeune, sastre, calle de Richelieu, núm. 40.

Para S. M. el Emperador.

1815, Abril y Mayo.

2 levitas de cazador, con placa y chaqueta. 600

1 levita de granadero. 350

2 casacas grises á 160 francos cada una. 320

Se sabe que Napoleón no llevaba, como uniforme, más que dos especies de levitas militares; dice Mr. German Bapst en la nota que comunicó á Le Temps: la de los granaderos á pié de la Guardia, azul oscuro con vivos blancos, ó la de cazadores á caballo de la Guardia (guias), verde con vivos rojos.

Las chaquetas y la placa de gran oficial de la Legión de Honor, de plata, estaban comprendidas en el precio de la casaca.

La levita gris tenía las mangas muy anchas, y contra la costumbre de los oficiales de aquella época, Napoleón no se quitaba nunca las chaquetas.

Si ya no quedan levitas grises, en cambio hay en los grandes museos de las capitales de Europa gran número de sombreros de Napoleón. Uno de ellos ha sido vendido en más de 3.000 francos en la venta del barón Gros.

Pasatiempos

—Dos jóvenes, doctor el uno en leyes y el otro en medicina, disputaban sobre las condiciones de sus respectivas carreras.

—Nototroz,—decía el segundo,—velamos so-

licitamente por la salud de la viuda y huérfanos mientras que vosotros los dejáis en camisa.

—Lo que haceis vosotros es no contentaros con cobrarles el dinero, sino que les quitais la vida.

En el teatro:
—La voz de esa tiple no llega al sol.

—Ni á mi putaca, que está en cuarta fila.

—Dí, mamá, ¿le dice un niño á la coatura de sus días:—¿no has encargado á la criada que cierre siempre con llave el aparador?

—Sí, chiquito mío. ¿Por qué lo dices?

—Porque anoche lo dejó abierto.

—¿Y qué has echo?

—Darle una lección.

—¿Cómo?

—Comiéndome todos los postros.

Cultos

Jubilco de Cuarenta horas
Continúan en la Concepción: exposición á las seis, y á las nueve y media, tercia y después la misa mayor cantada por la Comunidad; por la tarde á las seis y media el ejercicio del mes de Mayo, y enseguida tres puntos de meditación, la adoración de las llagas, la estación al Santísimo, con música y luego la reserva.

En la Catedral, durante todo el día se pueden ganar indulgencia plenaria visitando la capilla de la Purísima.—Misa de Barroques para las 10 y 11.

Mañana, en el Huerto Oratorio de San Alonso Rodríguez, Castillo de Belver á las siete misa y solemne mesa de las flores en sufragio del alma del M. I. Sr. D. Magín Vidal, por la tarde á las cinco Santo Rosario y la misma Devoción á La Virgen Sta. y Salve por el eterno descanso del Excmo. Sr. D. Francisco Cotoner, Marqués de Arjan protector del mencionado Templo.

Mañana domingo en la Real Capilla de Palacio á las once, Te-Deum por el feliz arribo de S. E. I. de su Santa Pastoral visita, misa y solemne devoción del Mes de Mayo á la intención del Sr. D. Manuel Jorreta, por sufragio de los finados de familia y Salve á la Virgen de los Dolores por el eterno descanso de D. Simón Ramonell, Pbro. de la Catedral.

Visita á la Corte de Maria
A la Virgen de la Grada, en la Catedral.

Academia de Preparación

Está dispuesta á darla para el examen de asignaturas de la Facultad de Derecho, una persona de suficiencia, si reúne el necesario número de alumnos. Darán razón en esta Imprenta.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados
Nacimientos
Dia 29.—Varones, 1. Hembras, 2.
No se registró matrimonio alguno.

Defunciones
Dia 1.º
Jaime Sureda Capó, de 1 año y medio, calle de la Herrería, de enterocolitis.

Juana María Pastor Riudor, viuda, 65 años, calle de Palacio, de catarro intestinal.

Catalina Castelló Reus, soltera, de 60 años, Hospital, de Ascitis.

Margarita Moll Martí, de 12 años, Plaza de S. Antonio, de afección cardíaca.

Hospital Civil

Movimiento de enfermos.—Entradas, 4; 1 varones y 3 hembras.—Altas, 3; 1 varón y 2 hembras.—Defunciones, 1 hembra.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL
Estado de la atmósfera.—Despejada, serena, y densa; hacia el poniente hay algunas calimas y arboles; los horizontes libres en todo el círculo, pero brumosos y arbolados los del segundo y tercer cuadrantes.

Idem del viento.—Brisa suave del S. S. O.
Idem de la mar.—Liana y blanca en los senos y rizadita en los medios.

Buques á la vista.—Ninguno.
Vigia de Portópi.—Sin señal.

Movimiento de buques

MONDEADOS
Dia 1.º
Balandra española M.ª Antonieta, de 80 ton., matrícula de Palma. cap. D. José Rodríguez, con 5 trip. y lastre. De Barcelona en 3 días.

Laut español Angela, de 30 ton., matrícula de Palma. cap. D. Cayetano Pascual, con 5 trip. 2 pas. y Sal De Ibiza en 1 día.

DESPACHADOS

Dia 1.º
Vapor español Isidro, de 314 ton., matrícula de Palma. cap. D. R. Peña, con 23 trip. 5 pas. y efectos. Para Barcelona.

Matajoro

Besos sacrificadas para el abasto público
Dia 1.º
Bueyes, 3.—Vacas, 2.—Ovejas, 5.—Corderos, 99.—Desechados, una Oveja y un Borrego.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Table with meteorological data including barometer, thermometer, and wind direction.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

ejercicio de trenes que registrá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Table titled 'ULTIMAS COTIZACIONES' listing various financial instruments and their prices.

Table titled 'HOJAS DEL CALENDARIO' showing dates for May, including 'MAYO' and 'DOMINGO'.

Servicio de la Compania TRASATLANTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veraacruz.

Notable. En el establecimiento de vinos y licores si se sirve á domicilio vino tinto de Binisalem á 40 céntimos la botella.

Sociedad del Alumbrado por Gas. 25 POR CIENTO DE REBAJA EL COK. que á pié de Fábrica se vendía á 8 REALES se vende ahora á 1:50 pesetas los 40 Kilos.

Gremio de zapateros. Por disposición del síndico Presidente se convoca al gremio á Junta general para enterarse del reparto efectuado y proceder al juicio de agravios.

Se alquila una cochera de muy buenas condiciones y dos cuartos con almacén, patio y agua abundante situadas en la calle de la Paletaria n.º 10.

Nodrizas. Se desea una de buenas condiciones para lactar en casa de los padres de la criatura.

PULVERIZADOR JAPY DE LATON AMARILLO. OBRADOR Y CASASNOVAS. VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR. CAJALE DE SANTO DOMINGO N.º 22-PALMA.

¡OJO! PALMESANOS ¡OJO! Especialidad en grabados de bisutería. Sulfato de cobre inglés, garantido. Reconocido, declarado de primera calidad por el señor Ingeniero Agrónomo de la provincia, para combatir el «mildew».

Tesoro de la enfermedad. Remedio eficaz preventivo y curativo para las enfermedades de los cerdos. 35 años de brillantes resultados. Depositarios generales para España Sres. Pano y Cia, Brossa 33 y 35.—Palma de Mallorca.

PULVERIZADOR JAPY. En igualdad de tiempo pulveriza doble extensión de terreno que cualquiera otro pulverizador.

El Tricofero Padró. NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA. que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

Una operación particular. es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos.